

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.

Acta de la sesión Nº8 del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales celebrada el 27 de mayo a las 9 a.m. en el aula 10; con la asistencia de las siguientes personas:

Dr. Manuel Formoso, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, quien preside, Lic. Jaime González Vicedecano, Lic. William Reuben, Director de la Escuela de Ciencias del Hombre, Lic. Ronald Fernández, Subdirector de la Escuela de Ciencias Políticas, Dr. Javier Solís, Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, Prof. Rafael Obregón, Director de la Escuela de Historia y Geografía, Lic. Rosa María Mora de Bustamante, Directora de la Escuela de Trabajo Social.

Señor Leonardo Escalante, Representante Estudiantil.

ARTICULO I.

A las 9:15 a.m. el Dr. Formoso abre la sesión refiriéndose al primer punto de la agenda: Lectura y aprobación de las Actas Nº 2-3-5-6-7. Seguidamente da lectura a las mencionadas actas quedando así aprobadas.

ARTICULO II.

El señor Decano informa a los presentes sobre las reuniones del Consejo de Rectoría Ampliado.

Este Consejo fue convocado por el señor Rector Claudio Gutiérrez, y se seguirá reuniendo cada 15 días, con la asistencia de los Decanos de Facultades, Vicerrectores y directores de Centros Regionales, con el fin de tener ocasión de oír las inquietudes que tengan sobre la marcha general de la Universidad, así como para que los Decanos puedan comunicar a los Vicerrectores directamente los problemas específicos que les preocupen.

En esta primera reunión dice el Dr. Formoso se trataron los siguientes puntos:

1. Presupuesto para 1976,
2. Modificaciones al calendario
3. Reglamento.

1. Presupuesto para 1976.

Se refiere el Sr. Decano a la circular N° R-220-75 de 8 de mayo de 1975 que enviara el Señor Rector a Facultades y Escuelas con relación al presupuesto para el año entrante en donde se solicita:

- a) Número de alumnos (o alumnos-curso) atendidos por su unidad en 1975.
- b. Número de alumnos (o alumnos-curso) atendidos por su unidad para 1976.

Esto, prosigue el Sr. Decano es con el fin de calcular por adelantado el monto de incremento en el presupuesto que deberá asignarse a cada unidad académica, lo cual permitirá ofrecerles bases cuantitativas previamente aceptadas por la Rectoría.

Les ruego tomar nota de este asunto para que sea elaborado lo más pronto posible el informe de estos datos que se están solicitando.

Los señores Directores deben tener en cuenta para ello, en cuánto piensa crecer su unidad para el próximo año, posibilidades de desarrollo etc.

El Dr. Formoso pide a los presentes intentar una vez más elaborar este informe en forma concienzuda, a pesar de que algunos directores estiman que en años anteriores, han perdido esfuerzo y tiempo dedicado a esta labor, porque al final sus presupuestos han sido recortados sin contemplar ninguna situación.

Pero el Señor Decano insiste en que se haga porque dada la situación económica por la que atraviesa la Universidad, si no se hace así nos veríamos luego complicados en peores problemas.

El Dr. Javier Solís sugiere que se podría pedir ayuda para la elaboración de este presupuesto a la Oficina de Planificación, por no contar los directores de Escuela con los conocimientos técnicos necesarios para este efecto.

2. Modificación al calendario

En este punto se tomaron las siguientes medidas por motivo a la huelga decretada por la FEUCR en días pasados:

- A. Las unidades que trabajan bajo el sistema de cuatrimestres no serán afectado el calendario. Se repondrá el tiempo perdido por acuerdo

entre profesores y estudiantes.

- B. El calendario ordinario, se atrasará una semana, de modo que el primer semestre terminará 7 días después de la fecha indicada. La fecha de inicio del segundo semestre se mantiene igual.

- C. Posiblemente, no habrá semana universitaria

- D. Todos los exámenes de cursos colegiados del calendario semestral se atrasarán una semana.

3. Reglamentos

El señor Decano indaga con los señores Directores si están elaborando el reglamento, todos parecen estar trabajando en este aspecto, seguidamente les informa que el Reglamento de Periodismo está en suspenso esperando los demás para ser aprobados conjuntamente.

ARTICULO III.-

Con relación al punto 3 de la agenda: Revista de Ciencias Sociales, Edificio de la Facultad, coloquio quincenal sobre las ciencias Sociales.

Se refiere el Señor Decano a que estos tres aspectos tienen algo en común ya que son instrumentos tendientes a la integración de la Facultad de Ciencias Sociales.

- A. Revista de Ciencias Sociales. Pido concretamente a los señores Directores colaboración para elaborar esta revista, para lo cual cree conveniente nombrar un Consejo que puede ser integrado por un miembro de cada Escuela de la Facultad, puede ser el Director de la misma, algún profesor o algún estudiante destacado de años superiores, para que colabore en este consejo de redacción.

Les ruego hacer esta designación en un plazo de 15 días y comunicarlo a esta Facultad. Se tratará además de que exista un buen mecanismo de distribución ya que el que ha habido no ha funcionado bien según sugerencia del Lic. Reuben.

Los presentes comparten la idea del Dr. Formoso y quedan en ese acuerdo.

B. Edificio de Ciencias Sociales. Con respecto al Edificio de nuestra Facultad informa el Decano que se están realizando gestiones con el Sr. Rector y Arquitectos.

La financiación que dará el Colegio de Periodistas se estima que será de dos millones de colones. El Edificio será un gran instrumento integrador de la Facultad.

C. Coloquio quincenal sobre las ciencias sociales: El Dr. Formoso expone a los presentes la idea de realizar un coloquio quincenal sobre las ciencias sociales, donde puedan participar profesores y estudiantes de cada Escuela, que le puede corresponder un mes a cada una. Este proyecto fue acogido en forma unánime encontrando que es una idea excelente como medio de unión, además de que puede acarrear múltiples beneficios para la Facultad en ese constante intercambio de inquietudes con las diferentes disciplinas. Se acuerda integrar una comisión con el Lic. Solís y el Representante Estudiantil para organizarla.

#### ARTICULO IV.-

Se refiere el señor Decano a el informe anual que deben de presentar los Directores de las Escuelas. El año pasado únicamente Trabajo Social lo presentó. Considero que esta obligación es útil y que debe cumplirse. Ruego a los Directores que tengan en trámite su informe, presentarlo cuanto antes. Se discute acerca de la fecha para el informe del año 1976 y se acuerda que será presentado a finales de febrero de ese año.

#### ARTICULO V

Dide el Dr. Formoso que en días pasados recibió la visita del Sr. Valdecir López, Director de CELADE, organismo que se ocupa de los estudios de Demografía en América Latina.

El señor Director de CELADE encuentra que es importante tratar de impulsar la Demografía en las Ciencias Sociales, ya que le parece que no se le da mucha importancia, por lo tanto quiere reunirse con nosotros.

El Lic. Reuben, Director de la Escuela de Ciencias del Hombre interviene diciendo que está tratando de crear una sección de Demografía con la ayu-

da del demógrafo Dr. Wim Dierkxsens con el objeto de prestar servicios de Demografía, esta sección de Ciencias del Hombre es un camino para desarrollar la Demografía en la Universidad.

Los presentes están de acuerdo en recibir la visita del Sr. Valdecir López, Director de CELADE en el segundo semestre del presente año.

#### ARTICULO VI

Trabajo de acción social, su organización en cada una de las unidades académicas, asesoramiento de la Vicerrectoría de Acción Social.

Sobre este punto el señor Decano da a conocer una carta que enviara la Lic. Rosa María Mora, Directora de la Escuela de Trabajo Social a este Consejo, dando lectura de ella. Después de haberse enterado los presentes del contenido de la misma, en la cual lo fundamental es el interés de esa Escuela por lograr una integración de las otras unidades académicas en el trabajo práctico, tratando de evitar el estudio puramente teórico.

Después de oír diferentes opiniones se llega a la siguiente conclusión: - Elaborar dos documentos, uno de ellos lo hará la Lic. Rosa María Mora con base en su propia experiencia, orientado a los fines que persigue su Escuela.

El otro documento lo elaborará el Sr. Decano contemplando la obligación de organizar el trabajo de acción social para que los estudiantes cumplan con el requisito que se les pide. Elaborados estos documentos se discutirán en la próxima sesión, y posteriormente se invitará a doña María Eugenia Dengo de Vargas para que nos de asesoramiento sobre este asunto.

#### ARTICULO VII

El Lic. Jaime González, sugiere a los presentes, a la vez que propone algunos medios para mejorar el servicio de Biblioteca, tanto en su organización como en la selección de textos que parece ser deficiente. La idea es compartida y el Sr. Decano indica que por la importancia de este punto se dejará pendiente para tratarlo en próxima sesión de Consejo Asesor.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11 de la mañana